

Resolución Nro. IESS-UPPM-2022-0056-R

Portoviejo, 13 de abril de 2022

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN MANABÍ

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. (...)”;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas (...)”;

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra que: “(...) El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, establece: “(...) Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley (...)”;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “(...) Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes (...)”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que:

Resolución Nro. IESS-UPPM-2022-0056-R

Portoviejo, 13 de abril de 2022

“(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional (...)”;

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, en su parte pertinente, determina que:“(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)”;

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, el mismo que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo descrito en el artículo 6, numeral 25, y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que:“(...) Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)”;

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que:“(...) El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)”, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Nro. 588 del 15 de mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley;

Que, el artículo 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina:“Delegación.- En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación (...)”;

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que:“(...) Hasta el 15

Resolución Nro. IESS-UPPM-2022-0056-R

Portoviejo, 13 de abril de 2022

de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...);

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: “(...) El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...);”

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);”

Que, mediante Resolución Nro. C.D. 644 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: “Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2022 (...);” “Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...);” “Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones de las Administradoras del IESS, (...);” y, “Artículo 5.- (...) emite las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS (...);”

Que, Mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-002-RA, de fecha 11 de enero de 2022, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2022, cuyo monto asciende al valor de: USD. 463.525.328,20 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES

Resolución Nro. IESS-UPPM-2022-0056-R

Portoviejo, 13 de abril de 2022

MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO, CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), de acuerdo a la siguiente información (...);

Que, en el artículo 9 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-00001-RA, de 05 de enero de 2022, el Director General del IESS, resolvió: “Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informe técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes de lo cual se informará al/a Director/a Nacional de Planificación”;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPSSCM-2022-7554-M, del 13 de abril de 2022, el Sr. Ing. Vicente Oliverio Zavala Zavala - Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino de Manabí, solicita reformar el PAC-2022 afectando a varios objetos de Contratación; **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ **2.041.735,12 (DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPSSCM-2022-7554-M, del 13 de abril de 2022, el Sr. Ing. Vicente Oliverio Zavala Zavala - Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino de Manabí, solicita reformar el PAC-2022 aumentando varios objetos de contratación; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ **5.180.917,99 (CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin IVA.

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPSSCM-2022-7554-M, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, en el Informe Técnico NRO. 007-2022-CPSSCM, el Sr. Ing. Vicente Oliverio Zavala Zavala - Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino de Manabí, determinó:

Una vez que se ha realizado la revisión del Plan Anual de Contratación publicado en el SOCE versus el PAC aprobado, se ha constatado que existen las siguientes observaciones en varios ítems:

- Códigos de partidas que no corresponde con el objeto de contratación.
- Tipo de adquisición diferente al planificado.
- Procedimientos de contratación que difieren del PAC aprobado.
- CPC que no corresponde con el objeto de contratación o con lo planificado.
- Cantidades que no son las planificadas en el PAC aprobado.
- Valores unitarios diferentes a lo planificado.
- Valores totales diferentes al PAC aprobado.
- Ítems no registrados.
- Ítems duplicados.
- Ítems que no constan planificados.
- Valores plurianuales registrados como valores presentes.

Resolución Nro. IESS-UPPM-2022-0056-R

Portoviejo, 13 de abril de 2022

Bajo este contexto, considerando que existen varias inconsistencias entre el PAC publicado en el SOCE versus el PAC que se aprobó mediante resolución Nro. IESS-DG-2022-0002-RA de fecha 11 de enero 2022; es necesario efectuar una reforma al PAC con el objetivo de mantener congruencia entre el PAC APROBADO y el PAC PUBLICADO.

Cabe indicar que, en los siguientes objetos de contratación, se deberán consolidar los ítems conforme se detalla en la matriz; en la columna denominada “Objeto mandatorio” consta con un visto el ítem mandatorio para poder realizar la contratación por el procedimiento correspondiente. Cada objeto de contratación está identificado con un número (11 en total):

Proceso	Objeto de la contratación	Procedimiento de contratación	Ítem	Monto (\$)	Objeto mandatorio
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS DE LA CPSSCM ZONA 4 PARA LOS AÑOS 2022 2023	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS DE LA CPSSCM ZONA 4 PARA LOS AÑOS 2022 2023	412.801,24	
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS DE LA CPSSCM ZONA 4 PARA LOS AÑOS 2022 2023	Subasta Inversa Electrónica	REPUESTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS DE LA CPSSCM ZONA 4 PARA LOS AÑOS 2022 2023	414.820,76	

Resolución Nro. IESS-UPPM-2022-0056-R

Portoviejo, 13 de abril de 2022

Proceso	Objeto de la contratación	Procedimiento de contratación	Ítem	Monto (\$)	Objeto mandatarario
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE MANABI	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE MANABÍ	37.392,00	
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE MANABI	Subasta Inversa Electrónica	REPUESTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE MANABÍ	54.400,00	â
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE MANABI	Subasta Inversa Electrónica	LUBRICANTES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE MANABÍ	16.000,00	

Resolución Nro. IESS-UPPM-2022-0056-R

Portoviejo, 13 de abril de 2022

Proceso	Objeto de la contratación	Procedimiento de contratación	Ítem	Monto (\$)	Objeto mandatario
3	ADQUISICIÓN DE ESCANER CAMA PLANA DUPLEX ALTO VOLUMEN GESTION DOCUMENTAL PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO, INCLUYE MANTENIMIENTO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE ESCANER CAMA PLANA DUPLEX ALTO VOLUMEN GESTION DOCUMENTAL PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO, INCLUYE MANTENIMIENTO	3.200,00	â
	ADQUISICIÓN DE ESCANER CAMA PLANA DUPLEX ALTO VOLUMEN GESTION DOCUMENTAL PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO, INCLUYE MANTENIMIENTO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO ESCANER CAMA PLANA DUPLEX ALTO VOLUMEN (GESTION DOCUMENTAL) PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO	600,00	
4	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA ETIQUETAS PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO, INCLUYE MANTENIMIENTO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA ETIQUETAS PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO, INCLUYE MANTENIMIENTO	400,00	â
	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA ETIQUETAS PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO, INCLUYE MANTENIMIENTO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA ETIQUETAS PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO	150,00	

Resolución Nro. IESS-UPPM-2022-0056-R

Portoviejo, 13 de abril de 2022

Proceso	Objeto de la contratación	Procedimiento de contratación	Ítem	Monto (\$)	Objeto mandatarario
5	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA MATRICIAL PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC MANABI, INCLUYE MANTENIMIENTO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA MATRICIAL PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC MANABI, INCLUYE MANTENIMIENTO	62.400,00	â
	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA MATRICIAL PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC MANABI, INCLUYE MANTENIMIENTO	Subasta Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO IMPRESORA MATRICIAL PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC MANABI	28.080,00	
6	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCION PARA LA CPSSC DE MANABI, INCLUYE MANTENIMIENTO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCION PARA LA CPSSC DE MANABI, INCLUYE MANTENIMIENTO	4.500,00	â
	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCION PARA LA CPSSC DE MANABI, INCLUYE MANTENIMIENTO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO IMPRESORA MULTIFUNCION PARA LA CPSSC DE MANABI	750,00	

Resolución Nro. IESS-UPPM-2022-0056-R

Portoviejo, 13 de abril de 2022

Proceso	Objeto de la contratación	Procedimiento de contratación	Ítem	Monto (\$)	Objeto mandatario
7	ADQUISICIÓN DE LECTORES DE CODIGO DE BARRAS INALAMBRICO PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO, INCLUYE MANTENIMIENTO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE LECTORES DE CODIGO DE BARRAS INALAMBRICO PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO, INCLUYE MANTENIMIENTO	100,00	â
	ADQUISICIÓN DE LECTORES DE CODIGO DE BARRAS INALAMBRICO PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO, INCLUYE MANTENIMIENTO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO LECTORES DE CODIGO DE BARRAS INALAMBRICO PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO	60,00	
8	ADQUISICIÓN DE PROYECTOR ESTANDAR PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO, INCLUYE MANTENIMIENTO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE PROYECTOR ESTANDAR PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO, INCLUYE MANTENIMIENTO	1.098,00	â
	ADQUISICIÓN DE PROYECTOR ESTANDAR PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO, INCLUYE MANTENIMIENTO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO PROYECTOR ESTANDAR PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO	180,00	

Resolución Nro. IESS-UPPM-2022-0056-R

Portoviejo, 13 de abril de 2022

Proceso	Objeto de la contratación	Procedimiento de contratación	Ítem	Monto (\$)	Objeto mandatario
9	ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR PORTATIL GAMA MEDIA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC MANABI, INCLUYE MANTENIMIENTO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR PORTATIL GAMA MEDIA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC MANABI, INCLUYE MANTENIMIENTO	47.700,00	â
	ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR PORTATIL GAMA MEDIA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC MANABI, INCLUYE MANTENIMIENTO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO COMPUTADOR PORTATIL GAMA MEDIA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC MANABI	4.770,00	
10	ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR TODO EN UNO GAMA MEDIA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC MANABI, INCLUYE MANTENIMIENTO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR TODO EN UNO GAMA MEDIA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC MANABI, INCLUYE MANTENIMIENTO	561.000,00	â
	ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR TODO EN UNO GAMA MEDIA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC MANABI, INCLUYE MANTENIMIENTO	Subasta Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO COMPUTADOR TODO EN UNO GAMA MEDIA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC MANABI	45.900,00	
11	ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS CPSSC MANABÍ, INCLUYE MANTENIMIENTO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS CPSSC MANABÍ, INCLUYE MANTENIMIENTO	312.000,00	â
	ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS CPSSC MANABÍ, INCLUYE MANTENIMIENTO	Subasta Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO DE AUTOCLAVE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS CPSSC MANABÍ	31.200,00	

Resolución Nro. IESS-UPPM-2022-0056-R

Portoviejo, 13 de abril de 2022

Que, el Informe Técnico Nro. 007-2022-CPSSCM, concluye: “Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada.”;

En ejercicio de las atribuciones delegadas conforme lo dispuesto en el artículo 69 numeral 1 del Código Orgánico Administrativo, COA, en concordancia con lo señalado en el artículo 9 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-00001-RA, de 05 de enero de 2022, a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 de su Reglamento General.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad del Sr. Ing. Vicente Oliverio Zavala Zavala - Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino de Manabí.

Art. 2.- Apruébese la disminución al Plan Anual de Contratación 2022 por un monto de \$ **2.041.735,12 (DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin IVA; de acuerdo al siguiente detalle:

DISMINUIR.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO														
Nº DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	ETC. ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	Nº DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	ETC. REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC		
5235015	Repuestos y Accesorios de Maquinaria y Herramientas	214 COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO MANABÍ MEMORIA FOTOFONIA DE SER PARA MANABÍ CON PROCESADOR DE TEXTO Y REPRODUCTOR DE MAGNETO CASAS Y REPUESTOS	Bien	Infoma Cuanta	07172011	02	Unidad	12	40.0000	480.0000													480.0000	
5235016	Material de Oficina e Informática	214 COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO MANABÍ DVD R CON 16 GB MANABÍ DVD RW	Bien	Catalogo Electrónico	06000013	02	Unidad	375	0,6797	254.8875														254.8875
5235018	Material de Oficina e Informática	214 COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO MANABÍ CLASIFICADOR UNIVERSITARIO CUARON 100 BRANCA EPSON MANABÍ CLASIFICADOR UNIVERSITARIO CUARON 100 BRANCA	Bien	Infoma Cuanta	02000112	02	Unidad	270	1,2900	348.3000														348.3000
5235019	Material de Oficina e Informática	214 COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO MANABÍ ARCHIVADOR DE CARTON NO 14 CON TAPA PAPER MANABÍ ARCHIVADOR DE CARTON NO 14 CON TAPA	Bien	Catalogo Electrónico	02133021	03	Unidad	1300	1,3700	1.781.0000														1.781.0000
5235019	Material de Oficina e Informática	214 COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO MANABÍ MASKING TAREAS MULTISERVIDOR MANABÍ CINTA MASKIN 2 PULGADINA POR 40 TAREAS	Bien	Catalogo Electrónico	06020011	02	Unidad	283	283,0000	81.222,0000														81.222,0000
5235019	Material de Oficina e Informática	214 COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO MANABÍ ARRENDAMIENTO DE UN SERVIDOR EN LA NUBE PARA LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO MANABÍ ARRENDAMIENTO DE UN SERVIDOR EN LA NUBE	Bien	Infoma Inventa Electrónica	02120116	03	Unidad	1	10.560,0000	10.560,0000														10.560,0000
5235019	Material de Oficina e Informática	214 COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO MANABÍ LEGAL 1 CM FUNDA 100 GR. BIANCO	Bien	Infoma Cuanta	06000017	02	Unidad	705	0,9540	671,9800														671,9800

Resolución Nro. IESS-UPPM-2022-0056-R

Portoviejo, 13 de abril de 2022

CÓDIGO DE PARTE	CÓDIGO DE SUBPARTE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	TIPO DE OBRA	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CUATRIMESTRE PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	INCREMENTO DEL PAC
100	4230301	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS DE LA ESPECIALIDAD PARA LOS ASES 2022-2023 REPUESTOS EQUIPAMIENTO	Mano de obra	Subasta Inversa Electrónica	2022	Unidad	207.410,3800	207.410,3800	207.410,3800	
100	4230301	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO SOCIAL CAMPESINO DE MANABI SERVICIO DE MANTENIMIENTO OBJETIVO INCLUIDO REPUESTOS Y ACCESORIOS	Mano de obra	Subasta Inversa Electrónica	2022	Unidad	9.066,6700	9.066,6700	9.066,6700	
100	4230301	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO SOCIAL CAMPESINO DE MANABI SERVICIO DE MANTENIMIENTO OBJETIVO INCLUIDO REPUESTOS Y ACCESORIOS	Mano de obra	Subasta Inversa Electrónica	2022	Unidad	2.666,6700	2.666,6700	2.666,6700	
100	4230302	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Servicio	Subasta Inversa Electrónica	2022	Unidad	6.212,0000	6.212,0000	6.212,0000	
TOTAL DISMINUCIÓN AL PAC										2.441.738,2200

Art. 3.- Apruébese el incremento en el Plan Anual de Contratación 2022 por un monto de \$ **5.180.917,99 (CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin IVA; de acuerdo al siguiente detalle:

AGREGAR.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
CÓDIGO DE PARTE	CÓDIGO DE SUBPARTE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	TIPO DE OBRA	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CUATRIMESTRE PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	INCREMENTO DEL PAC	CÓDIGO DE PARTE	CÓDIGO DE SUBPARTE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	TIPO DE OBRA	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CUATRIMESTRE PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO	INCREMENTO DEL PAC	
18											5230217		Mantenimiento de Edificios, Locales Residenciales	Otro	Mayor Cuantía	41210015	C3	Unidad	1,00	15.000.0000	15.000.0000	15.000.0000
19											5230217		Mantenimiento de Edificios, Locales Residenciales	Otro	Mayor Cuantía	41210015	C3	Unidad	1,00	20.000.0000	20.000.0000	20.000.0000
20											5230217		Mantenimiento de Edificios, Locales Residenciales	Otro	Mayor Cuantía	41210015	C3	Unidad	1,00	15.000.0000	15.000.0000	15.000.0000
21											5230217		Mantenimiento de Edificios, Locales Residenciales	Otro	Mayor Cuantía	41210015	C2	Unidad	1,00	18.000.0000	18.000.0000	18.000.0000
22											5230217		Mantenimiento de Edificios, Locales Residenciales	Otro	Mayor Cuantía	41210015	C3	Unidad	1,00	15.000.0000	15.000.0000	15.000.0000
23											5230217		Mantenimiento de Edificios, Locales Residenciales	Otro	Mayor Cuantía	41210015	C2	Unidad	1,00	18.000.0000	18.000.0000	18.000.0000
24											5230217		Mantenimiento de Edificios, Locales Residenciales	Otro	Mayor Cuantía	41210015	C2	Unidad	1,00	15.000.0000	15.000.0000	15.000.0000
25											5230217		Mantenimiento de Edificios, Locales Residenciales	Otro	Mayor Cuantía	41210015	C2	Unidad	1,00	15.000.0000	15.000.0000	15.000.0000
26											5230217		Mantenimiento de Edificios, Locales Residenciales	Otro	Mayor Cuantía	41210015	C2	Unidad	1,00	15.000.0000	15.000.0000	15.000.0000

Resolución Nro. IESS-UPPM-2022-0056-R

Portoviejo, 13 de abril de 2022

Nº	Descripción	Categoría	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	
27	Mantenimiento de Edificios, Locales y Recintos	Mantenimiento a la Infraestructura de la Unidad Médica LDMN y del CANTÓN EL MUDO DE LA CPSC MANABÍ	Proa	Mano Cuantía	54210015	E2	Unidad	1,00	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00
28	Mantenimiento de Edificios, Locales y Recintos	Mantenimiento a la Infraestructura de la Unidad Médica LAS CACABUAS DEL CANTÓN SANTA ANA DE LA CPSC MANABÍ	Proa	Mano Cuantía	54210015	E2	Unidad	1,00	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00
29	Material de Oficina e Informática	IMPRESORAS TAMAÑO OFICIO PARA LA CPSC MANABÍ	Bien	Catálogo Electrónico	32120014	E2	Unidad	915,00	4.464	1.332.400,00	1.332.400,00
30	Material de Oficina e Informática	MASQUETAS PULGADAS N 40 PARA LA CPSC MANABÍ	Bien	Catálogo Electrónico	309000108	E2	Unidad	285,00	1.500	427.500,00	427.500,00
31	Material de Oficina e Informática	TUBOS GRAFIS DE PULGADAS CPSC MANABÍ	Bien	Catálogo Electrónico	309000110	E2	Unidad	270,00	1.050	283.500,00	283.500,00
32	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS Y RADIOGRÁFICOS DE LA CPSC MANABÍ ZONA PARA LOS AÑOS 2022-2023	Servicio	Subasta Inversa Electrónica	54700041	E2	Unidad	1	412.801.2400	412.801.2400	412.801.2400
33	Reparación y Accesorios de Maquinaria y Equipo	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS Y RADIOGRÁFICOS DE LA CPSC MANABÍ ZONA PARA LOS AÑOS 2022-2023	Bien	Subasta Inversa Electrónica	54700041	E2	Unidad	1	414.823.7600	414.823.7600	414.823.7600
34	Mantenimiento de Vehículos	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO DE MANABÍ	Servicio	Subasta Inversa Electrónica	87140001	E3	Unidad	1	37.392.0000	37.392.0000	37.392.0000
35	Reparación y Accesorios de Vehículos	REPUESTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO DE MANABÍ	Bien	Subasta Inversa Electrónica	87140001	E3	Unidad	1	54.400.0000	54.400.0000	54.400.0000
36	Combustibles y Lubricantes	SERVICIOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO DE MANABÍ	Bien	Subasta Inversa Electrónica	81200013	E3	Unidad	1	16.000.0000	16.000.0000	16.000.0000
37	Equipo de Sistema y Paquetes Informáticos	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES ESCANER CAMA PLANA DE ALTO VOLUMEN GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO. INCLUYE MANTENIMIENTO	Bien	Infra Cuantía	45200014	E2	Unidad	4	400.0000	1.200.0000	1.200.0000
38	Mantenimiento de Sistema y Equipo Informáticos	MANTENIMIENTO ESCANER CAMA PLANA DE ALTO VOLUMEN GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO	Servicio	Infra Cuantía	87130001	E2	Unidad	1	400.0000	400.0000	400.0000
39	Equipo de Sistema y Paquetes Informáticos	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE TRANSFERENCIA DE DATOS PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO. INCLUYE MANTENIMIENTO	Bien	Infra Cuantía	45100013	E2	Unidad	1	400.0000	400.0000	400.0000
40	Mantenimiento de Sistema y Equipo Informáticos	MANTENIMIENTO IMPRESORA DE TRANSFERENCIA DE DATOS PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO	Servicio	Infra Cuantía	87130001	E2	Unidad	1	150.0000	150.0000	150.0000
41	Equipo de Sistema y Paquetes Informáticos	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA MATRIZAL PARA LA UNIDAD MEDICA DE LA CPSC MANABÍ INCLUYE MANTENIMIENTO	Bien	Subasta Inversa Electrónica	45100014	E2	Unidad	16	400.0000	6.400.0000	6.400.0000
42	Mantenimiento de Sistema y Equipo Informáticos	MANTENIMIENTO IMPRESORA MATRIZAL PARA LA UNIDAD MEDICA DE LA CPSC MANABÍ	Servicio	Subasta Inversa Electrónica	87130001	E2	Unidad	1	28.080.0000	28.080.0000	28.080.0000
43	Equipo de Sistema y Paquetes Informáticos	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCIÓN PARA LA CPSC MANABÍ INCLUYE MANTENIMIENTO	Bien	Infra Cuantía	45100012	E2	Unidad	5	400.0000	1.500.0000	1.500.0000
44	Mantenimiento de Sistema y Equipo Informáticos	MANTENIMIENTO IMPRESORA MULTIFUNCIÓN PARA LA CPSC MANABÍ	Servicio	Infra Cuantía	87130001	E2	Unidad	1	750.0000	750.0000	750.0000
45	Equipo de Sistema y Paquetes Informáticos	ADQUISICIÓN DE BARRAS INALÁMBRICO PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO. INCLUYE MANTENIMIENTO	Bien	Infra Cuantía	45200001	E2	Unidad	1	100.0000	100.0000	100.0000
46	Mantenimiento de Sistema y Equipo Informáticos	MANTENIMIENTO BARRAS INALÁMBRICO PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO	Servicio	Infra Cuantía	87130001	E2	Unidad	1	60.0000	60.0000	60.0000
47	Equipo de Sistema y Paquetes Informáticos	ADQUISICIÓN DE PROYECTOR ESTÁNDAR PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO. INCLUYE MANTENIMIENTO	Bien	Infra Cuantía	48321011	E2	Unidad	2	440.0000	1.008.0000	1.008.0000
48	Mantenimiento de Sistema y Equipo Informáticos	MANTENIMIENTO PROYECTOR ESTÁNDAR PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO	Servicio	Infra Cuantía	87130001	E2	Unidad	1	180.0000	180.0000	180.0000
49	Equipo de Sistema y Paquetes Informáticos	ADQUISICIÓN DE ESTANTES DE PORTATIL CAMA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSC MANABÍ INCLUYE MANTENIMIENTO	Bien	Subasta Inversa Electrónica	45200001	E2	Unidad	53	400.0000	21.200.0000	21.200.0000

Resolución Nro. IESS-UPPM-2022-0056-R

Portoviejo, 13 de abril de 2022

- MANTENIMIENTO IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA ETIQUETAS PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO.
- MANTENIMIENTO IMPRESORA MATRICIAL PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC MANABI.
- MANTENIMIENTO IMPRESORA MULTIFUNCION PARA LA CPSSC DE MANABI.
- MANTENIMIENTO LECTORES DE CODIGO DE BARRAS INALAMBRICO PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO.
- MANTENIMIENTO PROYECTOR ESTANDAR PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO.
- MANTENIMIENTO COMPUTADOR PORTATIL GAMA MEDIA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC MANABI.
- MANTENIMIENTO COMPUTADOR TODO EN UNO GAMA MEDIA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC MANABI.
- SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA INCLUIDO CONDUCTOR PARA LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DE LOS SERVIDORES DE UPSSC SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.
- SERVICIO DE SERVICIO DE ALQUILER DE TRES CAMIONETAS PARA EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE MANABÍ.
- ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO MANABÍ.
- ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA ALMACENAMIENTO DE BIENES Y MATERIALES INSTITUCIONALES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO MANABÍ.
- ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE FÁRMACOS, BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO MANABÍ.
- MANTENIMIENTO DE AUTOCLAVE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS CPSSC MANABÍ.
- SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO MANABÍ.
- SERVICIO DE ENLACES DE DATOS PARA LAS 156 UNIDADES MÉDICAS DE LA CPSSC MANABÍ

que afectan a las siguientes partidas, respectivamente:

- 52530219 Mantenimiento de Maquinarias y Equipos
- 52530315 Repuestos y Accesorios de Maquinarias y Equipo
- 52530220 Mantenimiento de Vehículos
- 52530314 Repuestos y Accesorios de Vehículos
- 52530310 Combustibles y Lubricantes
- 52530234 Mantenimiento de Sistemas y Equipos informáticos

Resolución Nro. IESS-UPPM-2022-0056-R

Portoviejo, 13 de abril de 2022

- 52530234 Mantenimiento de Sistemas y Equipos informáticos
- 52530224 Arriendo de Vehículos
- 52530224 Arriendo de Vehículos
- 52530222 Arriendo de Edificios, Locales y Residencias
- 52530222 Arriendo de Edificios, Locales y Residencias
- 52530222 Arriendo de Edificios, Locales y Residencias
- 52530219 Mantenimiento de Maquinarias y Equipos
- 52530206 Servicio de Vigilancia
- 52530103 Telecomunicaciones

Son plurianuales y deberán emitirse las correspondientes certificaciones presupuestarias y compromisos futuros de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO No DE PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	TOTAL
1 52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS DE LA CPSSCM ZONA 4 PARA LOS AÑOS 2022 2023	Servicio	206.400,62	206.400,62	-	-	-	-	-	412.801,24
2 52530315	Repuestos y Accesorios de Maquinarias y Equipo	REPUESTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS DE LA CPSSCM ZONA 4 PARA LOS AÑOS 2022 2023	Bien	207.410,38	207.410,38	-	-	-	-	-	414.820,76
3 52530314	Repuestos y Accesorios de Vehículos	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE MANABÍ MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Bien	6.232,00	18.696,00	12.464,00	-	-	-	-	37.392,00
4 52530310	Combustibles y Lubricantes	REPUESTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE MANABÍ	Bien	9.066,67	27.200,00	18.133,33	-	-	-	-	54.400,00
5 52530220	Mantenimiento de Vehículos	LUBRICANTES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE MANABÍ	Servicio	2.666,67	5.333,33	8.000,00	-	-	-	-	16.000,00
6 52530234	Mantenimiento de Sistemas y Equipos Informáticos	MANTENIMIENTO ESCANER CAMA PLANA DUPLEX ALTO VOLUMEN (GESTION DOCUMENTAL) PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO	Servicio	-	200,00	200,00	200,00	-	-	-	600,00

Resolución Nro. IESS-UPPM-2022-0056-R

Portoviejo, 13 de abril de 2022

7	52530234	Mantenimiento de Sistemas y Equipos Informáticos	MANTENIMIENTO IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA ETIQUETAS PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO	Servicio	-	50,00	50,00	50,00	-	-	-	150,00
8	52530234	Mantenimiento de Sistemas y Equipos Informáticos	MANTENIMIENTO IMPRESORA MATRICIAL PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC MANABI	Servicio	-	9.360,00	9.360,00	9.360,00	-	-	-	28.080,00
9	52530234	Mantenimiento de Sistemas y Equipos Informáticos	MANTENIMIENTO IMPRESORA MULTIFUNCION PARA LA CPSSC DE MANABI	Servicio	-	250,00	250,00	250,00	-	-	-	750,00
10	52530234	Mantenimiento de Sistemas y Equipos Informáticos	MANTENIMIENTO LECTORES DE CODIGO DE BARRAS INALAMBRICO PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO	Servicio	-	20,00	20,00	20,00	-	-	-	60,00
11	52530234	Mantenimiento de Sistemas y Equipos Informáticos	MANTENIMIENTO PROYECTOR ESTANDAR PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SSC SANTO DOMINGO	Servicio	-	60,00	60,00	60,00	-	-	-	180,00
12	52530234	Mantenimiento de Sistemas y Equipos Informáticos	MANTENIMIENTO COMPUTADOR PORTATIL GAMA MEDIA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC MANABÍ	Servicio	-	1.590,00	1.590,00	1.590,00	-	-	-	4.770,00
13	52530234	Mantenimiento de Sistemas y Equipos Informáticos	MANTENIMIENTO COMPUTADOR TODO EN UNO GAMA MEDIA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA CPSSC MANABÍ	Servicio	-	15.300,00	15.300,00	15.300,00	-	-	-	45.900,00
14	52530224	Arriendo de Vehículos	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA INCLUIDO CONDUCTOR PARA LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DE LOS SERVIDORES DE UPSSC SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	Servicio	6.995,65	20.986,95	13.991,30	-	-	-	-	41.973,90
15	52530224	Arriendo de Vehículos	SERVICIO DE ALQUILER DE TRES CAMIONETAS PARA EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE MANABÍ	Servicio	18.367,65	55.102,95	36.735,30	-	-	-	-	110.205,90
16	52530222	Arriendo de Edificios, Locales y Residencias	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO MANABÍ	Servicio	10.560,00	31.680,00	-	-	-	-	-	42.240,00

Resolución Nro. IESS-UPPM-2022-0056-R

Portoviejo, 13 de abril de 2022

17	52530222	Arriendo de Edificios, Locales y Residencias	ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA ALMACENAMIENTO DE BIENES Y MATERIALES INSTITUCIONALES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO MANABÍ	Servicio	11.070,00	33.210,00	-	-	-	-	-	44.280,00
18	52530222	Arriendo de Edificios, Locales y Residencias	ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE FÁRMACOS, BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO MANABÍ	Servicio	15.300,00	45.900,00	-	-	-	-	-	61.200,00
19	52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	MANTENIMIENTO DE AUTOCLAVE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS CPSSC MANABÍ	Servicio	-	-	-	7.800,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00	31.200,00
20	52530206	Servicio de Vigilancia	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO MANABÍ	Servicio	10.628,64	53.143,20	-	-	-	-	-	63.771,84
21	52530103	Telecomunicaciones	SERVICIO DE ENLACES DE DATOS PARA LAS 156 UNIDADES MÉDICAS DE LA CPSSC MANABÍ	Servicio	707.892,00	772.246,64	772.246,64	64.353,89	-	-	-	2.316.739,17

Art. 4.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 5.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: winter.marquez@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 6.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Comuníquese y Publíquese.-

Resolución Nro. IESS-UPPM-2022-0056-R

Portoviejo, 13 de abril de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Alexander Roberto Loor Giler

RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN MANABÍ

Referencias:

- IESS-CPSSCM-2022-7554-M

Anexos:

- gpl-p04-s01-f02_matriz_de_reforma_pac_-_subsanan_observaciones_en_pac_publicado.xls
- balance_del_01_abril_al_13_abril_del_2022-signed0989132001649885557.pdf
- f01_informe_técnico_de_reforma_pac_subsanan_observaciones_en_pac_publicado-signed-signed.pdf

Copia:

Señora Ingeniera
Celia Priscila Ojeda Pico
Subdirectora Nacional de Compras Públicas, Encargada

Señora Economista
Alba Catalina Castellanos Gómez
Directora Nacional de Planificación

Señor Doctor
Eduardo Federico Intriago Loor
Director Provincial de Manabí

Señor Ingeniero
Manuel Ignacio Solis Romero
Administrador

Señor Ingeniero
Carlos Fernando Castro Bravo
Administrador

Señor
Winter Gregorio Marquez Velasquez
Oficinista